



18 de Febrero de 2016

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 18 de Febrero de 2016, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Economía, sito en Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, Tercer Piso, Ala Sur, Hermosillo, Sonora, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora (en adelante Consejo), los señores: Lic. Leonardo Ciscomani Freaner en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada.- Secretario de Economía y Presidente del Consejo; Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, en representación del C.P. Raul Navarro Gallegos.- Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Consejo; Ing. Pedro Hernández Murguía.- Director General y Secretario Técnico del Consejo; Lic. Gonzalo Moreno Noriega, en representación del Ing. Alberto Barreda Astiazarán.- Encargado de Despacho de la Coordinación General de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON) y Vocal del Consejo; Lic. Gabriela Arrizón Caldera, en su carácter de Comisario Público, en representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.- Secretario de la Contraloría General; C. José Osvaldo Coronado Córdova.- Productor de Bacanora y Vocal del Consejo; C. Higinio Morales Soto.- Productor de Bacanora y Vocal del Consejo; C. Carlos Campa Meléndrez.- Productor de Bacanora y Vocal del Consejo; Lic. Misael Lizárraga Fierro en representación de la Ing. Imelda González Zavala.- Directora General de Alcoholes y Vocal del Consejo; Lic. René Raul Valenzuela Beltrones en representación del Lic. Jesús Antonio Berumen Preciado.- Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo (COFETUR) y Vocal del Consejo; Dr. Vidal Salazar Solano en representación del Dr. Pablo Wong González.- Director General del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD) y Vocal del Consejo; Lic. Ricardo Brown Siller en representación del Ing. Enrique Ruíz Sánchez.- Director General del Consejo para la Promoción Económica de Sonora (COPRESON) y Vocal del Consejo, para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Junta Directiva del Consejo del Ejercicio Fiscal 2016, según convocatoria del día 15 de Febrero de 2016, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por el Comisario;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación de asuntos:
ÚNICO: Aprobación de remanentes del ejercicio fiscal 2015.
- V. Resumen de acuerdos aprobados; y
- VI. Clausura.

Para desahogar el Orden del Día, el Lic. Leonardo Ciscomani Freaner, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Consejo dio por iniciada la sesión dando la bienvenida a los consejeros asistentes, cediéndole el uso de la voz al Ing. Pedro Hernández Murguía quien en su carácter de Secretario Técnico del Consejo pasó lista de asistencia, informando que se encuentran presentes 10 consejeros.



Acto seguido, la Lic. Gabriela Arrizón Caldera, en su carácter de Comisario Público, procedió a verificar la lista de asistencia estando presentes diez consejeros y el Secretario Técnico, por lo tanto declaró la existencia de quórum legal.

Una vez verificado el quórum legal, el Lic. Leonardo Ciscomani Freaner, procedió a declarar debidamente instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen y por lo tanto obligatorios para todos.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, Lic. Leonardo Ciscomani Freaner solicitó al Ing. Pedro Hernández Murguía proceder a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado de manera unánime por los consejeros asistentes.

Como cuarto punto del orden del día se procedió a la lectura y aprobación de asuntos, habiendo solo un asunto a tratar:

ÚNICO: Aprobación de remanentes del ejercicio fiscal 2015.

El Ing. Pedro Hernández Murguía procedió a informar a los Consejeros sobre el punto antes mencionado:

Informó que el Consejo tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$1,675,000.00, mismo que es insuficiente para hacer frente a los compromisos de este organismo

Partidas del Gasto:		
41101:	Servicios Personales	\$1,500,000.00
41102:	Materiales y Suministros	37,467.00
41103:	Servicios Generales	137,533.00
TOTAL		\$1,675,000.00

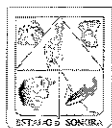
Así mismo, hizo mención sobre el remante que el Consejo tuvo del Ejercicio Fiscal 2015, por la cantidad de \$336,184.73, mismo que se requiere la aprobación para aplicarlo en el Presupuesto del Ejercicio 2016 de este Organismo, el cual se desglosa a continuación:

Partidas del Gasto:		
41101:	Servicios Personales	\$63,957.56
41102:	Materiales y Suministros	60,741.00
41103:	Servicios Generales	167,486.17
41105:	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	44,000.00
TOTAL		\$336,184.73

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large 'D' at the bottom.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Para el capítulo de Servicios Personales se requieren aplicar \$63,957.56 en la partida de Cuotas por Servicio Médico ISSSTESON, para cubrir la totalidad de las plazas autorizadas al Consejo y evitar con ello seguir acumulando un pasivo sobre este rubro, mismo que a la fecha asciende a \$296,958.95

En el capítulo de Materiales y Suministros se requieren aplicar \$60,741.00 en las siguientes partidas:

Partidas del Gasto:		
41102:	Materiales y Suministros	\$60,741.00
	Materiales, Útiles y Eq. Menores de Oficina	10,000.00
	Materiales de Impresión y reproducción	30,000.00
	Placas, Engomados	3,800.00
	Combustibles	16,941.00

Lo anterior para la adquisición de papelería, tarjetas de presentación del personal del Consejo, impresión de lonas y material para eventos, así mismo, para complementar la partida de combustibles y pago de revalidación de placas de los dos vehículos que tiene en comodato el Consejo.

En el capítulo de Servicios Generales se requieren aplicar \$167,486.17 en las siguientes partidas:

Partidas del Gasto:		
41103:	Servicios Generales	\$167,486.17
	Pasajes Aéreos	29,000.00
	Viáticos en el País	30,486.17
	Gastos de Camino	28,000.00
	Gastos Ceremoniales	80,000.00

Lo anterior para cubrir la adquisición de pasajes aéreos para participar en eventos de impacto para la Denominación de Origen del Bacanora (Chihuahua, Guadalajara y Oaxaca), así mismo, como complemento a la partida de viáticos y gastos de camino, de igual forma, para llevar a cabo los eventos: La Denominación de Origen en la Economía Sonorense (Hermosillo), evento que se llevará a cabo en coordinación con el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y la Secretaría de Economía Federal y Estatal, el Festival Internacional del Bacanora y el Premio Estatal del Bacanora (Bacanora).



Finalmente, en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se requieren aplicar \$44,000.00 en las siguientes partidas:

Partidas del Gasto:		
41105:	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$44,000.00
	Bienes Informáticos	39,000.00
	Equipo de Administración	5,000.00

Lo anterior para cubrir la adquisición de equipos de cómputo (los actuales no son suficientes y ya tienen más de seis años de uso), de igual manera, se requiere adquirir un sistema de checador digital (para solventar una observación de la Secretaría de la Contraloría General).

Debido a lo anterior, el Programa Operativo Anual del Consejo se modifica quedando de la siguiente manera:

PROGRAMA ANUAL 2016

ORGANISMO: CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA							
META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
			ORIGINAL ANUAL	CALENDARIO			
				1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.
1	Impartir cursos de capacitación a Productores y Comercializadores de Agave y Bacanora y sus subproductos, en el desarrollo de proveedores, mejora de procesos, formación empresarial y aplicación de la Norma Oficial Mexicana del Bacanora	Evento	3		1	1	1
2	Realizar visitas de verificación e inspección a Viveros e Invernaderos reproductores de Agave angustifolia Haw, Plantaciones agrícolas y silvestres de Agave angustifolia Haw y Fábricas de Bacanora	Inspección	22	2	2	9	9
3	Llevar a cabo Reuniones de trabajo con las Asociaciones de Productores de Agave y Bacanora de los 35 Municipios de la Denominación de Origen.	Evento	20	2	6	8	4
4	Otorgar el Distintivo de Calidad a representantes de Viveros e Invernaderos reproductores de Agave angustifolia Haw, Plantaciones agrícolas de Agave angustifolia Haw, Fábricas y Marcas de Bacanora, dictaminadas por el Consejo	Evento	1				1
5	Celebrar convenios de colaboración con dependencias, instituciones académicas y de investigación, cámaras empresariales y organizaciones privadas, que impulsen el desarrollo agrícola y comercial; la propiedad intelectual, el aseguramiento de la calidad; la validación y transferencia de tecnología para la Industria del Bacanora.	Documento	3		1	1	1
6	Participación en Ferias y Exposiciones de Productos	Evento			3	1	1
7	Gestionar fondos de financiamiento y apoyo de proyectos productivos, innovación y transferencia de tecnología para la industria del Bacanora.	Documento		3			
8	Otorgar el Premio Estatal del Bacanora	Evento	1				1
TOTAL DE METAS			50	7	13	20	18

En relación a este punto sobre la aprobación de remanentes del ejercicio fiscal 2015, ampliamente expuesto por el Director General del Consejo, los consejeros asistentes lo aprobaron por



unanimidad de votos, con la salvedad de que se remita a la Secretaría de Hacienda el oficio donde se solicite su respectiva autorización.

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, EJERCICIO FISCAL 2016


PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.


SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros asistentes aplicar el remanente del ejercicio fiscal 2015 en el Presupuesto del Ejercicio 2016 del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, con la salvedad de que se remita a la Secretaría de Hacienda el oficio donde se solicite su respectiva autorización.


Una vez agotado el orden el día, y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 11:30 horas del día 18 de Febrero de 2016, el Ing. Leonardo Ciscomani Freaner, Presidente de la Junta Directiva de este Consejo, clausuró los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, firmando para constancia los que en ella intervienen.



Ing. Leonardo Ciscomani Freaner
Secretaría de Economía – Presidente del Consejo

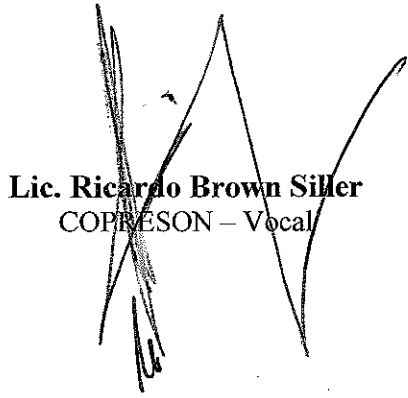

Ing. Pedro Hernández Murguía
Director General y Secretario Técnico del Consejo


Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
Secretaría de Hacienda – Vicepresidente

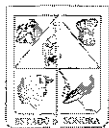

Lic. Gabriela Arrizon Caldera
Comisario Público


Dr. Vidal Salazar Solano
CIAD – Vocal


Lic. René Raúl Valenzuela Beltrones
COFETUR – Vocal


Lic. Ricardo Brown Siller
COPRESON – Vocal


Lic. Gonzalo Moreno Noriega
FIDESON – Vocal



C. Carlos Campa Meléndrez
Productor de Bacanora – Vocal

Misael Lizarraga F.
Lic. Misael Lizárraga Fierro
Dirección de Alcoholes – Vocal

C. José Osvaldo Coronado Córdova
Productor de Bacanora – Vocal

C. Higinio Morales Soto
Productor de Bacanora – Vocal